

Bogotá, D.C., 03 de mayo de 2024

Señores
Bonohabientes Financiera De Desarrollo Territorial S.A. - Findeter.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Findeter.

Respetados:

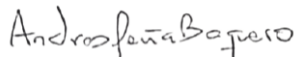
Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Findeter S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Se publica la guía de readquisición de acciones a través del mecanismo independiente para la ejecución de la segunda fase del Programa de Readquisición”

“FINDETER informa que mediante Escritura Pública No. 846 de 2024 de la Notaria 67 de del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma al Estatutaria aprobada por la Asamblea General de Accionistas del 19 de marzo de 2024, la cual se encuentra debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá No. 03093045. El texto completo de los estatutos sociales actualizados, que incorpora las modificaciones realizadas, se encuentra publicado en el siguiente: [link https://www.findeter.gov.co/relacion-con-inversionistas](https://www.findeter.gov.co/relacion-con-inversionistas)”

“La Junta Directiva aprobó el día de hoy 30/04/2024 modificar el Código de Buen Gobierno, con la finalidad de alinear este documento a la reforma de Estatutos Sociales aprobada por la pasada Asamblea General de Accionistas, las directrices impartidas por el Grupo Bicentenario S.A.S, en cumplimiento del Decreto Ley 1962/23, por medio del cual el Presidente de la República en uso de las expresas facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 2294/23 - PND 2022- 2026 que determinó el proceso de homogeneización y articulación de políticas de gobernanza corporativa de las entidades financieras de servicios públicos y las instrucciones impartidas por la SFC a través de la Circular No. 008/23.”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Findeter S.A.”